

Acceso a la información: promueven la inclusión electoral con 18 audioguías de las boletas para personas con discapacidad visual

23/10/2025



AUDIOGUÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

En conjunto con la
Universidad Nacional de Cuyo



La Defensoría de las Personas con Discapacidad, junto a la

Universidad Nacional de Cuyo, presentó un nuevo conjunto de audioguías destinadas a facilitar el acceso a la información electoral para las personas con discapacidad visual. Se trata de dieciocho grabaciones, una por cada departamento de Mendoza, que leen en voz alta el contenido de las boletas y permiten a los electores conocer las opciones antes de emitir su voto.

El titular de la Defensoría, Juan Carlos González, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que la iniciativa busca **“garantizar la autonomía y el conocimiento previo de la boleta para las personas con discapacidad visual”**. Según detalló, “lo que hemos ideado entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Defensoría de las Personas con Discapacidad es una acción que se está replicando en el país, que son las audioguías. Audio guía es un archivo de audio que lee la boleta completa, tanto la boleta celeste nacional como la boleta verde provincial de cada departamento”.

El funcionario recordó que la modalidad de boleta única papel, vigente desde elecciones anteriores, “si bien es muy beneficiosa para el sistema democrático, complejiza el acto de votación en cuanto a la autonomía” de quienes no pueden acceder visualmente al contenido de las boletas. **En ese sentido, las audioguías representan “una herramienta que optimiza el proceso del voto, ha sido muy bienvenido por las personas con discapacidad visual el poder tener esta información desde un principio y de esa manera hacer mucho más seguro el proceso del sufragio”**.

González también explicó que en estas elecciones los votantes se encontrarán con algunos cambios respecto al espacio de votación. “Ya no hay más cuartos puros. Lo que hay ahora es recinto de votación”, comentó. En estos recintos “las autoridades de mesa con la mesa están dentro del aula y allí mismo hay dos o tres cabinas de votación”, lo que permite que varias personas voten simultáneamente “sin afectar el secreto del voto”.

En relación con la accesibilidad, el defensor precisó que “si bien ya no está más el cuarto oscuro accesible, ahora está la

cabina de votación accesible, que se lleva al lugar más accesible de la escuela, hasta puede ser al lado de la puerta". Aclaró que "no va a haber problema con el secreto del voto porque va a estar la cabina" y que "ese espacio puede ubicarse en un hall o en cualquier zona accesible, siempre cuidando la privacidad del votante".

Las audioguías, según indicó, están disponibles de diversas formas. **"Están subidas en la página de la Universidad, en el Facebook de la Defensoría de las Personas con Discapacidad, o se pueden solicitar por WhatsApp al 261-3862360"**, informó. Para acceder, las personas deben enviar un mensaje "con el departamento en el que se vota, no en el que se vive, y allí se les envía el audio correspondiente".

Cada grabación contiene la lectura de la boleta nacional –boleta celeste– y la boleta provincial –boleta verde– de cada distrito. "Ese audio va a contener primero la lectura de la boleta celeste, que es igual para toda la provincia, y luego la lectura de la boleta verde, que corresponde a cada departamento", puntualizó González, quien añadió que "hemos hecho dieciocho audioguías, una para cada departamento".

Además, cada archivo incluye una sección final con orientaciones sobre el voto asistido, un derecho que permite a las personas con discapacidad votar acompañadas si lo necesitan. **"Las personas con discapacidad visual, y algunas con discapacidad motriz, pueden hacer uso del voto asistido con cualquier persona de su confianza o con el presidente de mesa"**, remarcó el funcionario. Aclaró también que "no puede ser un fiscal, tampoco un vocal, salvo que el vocal esté ejerciendo en ese momento la presidencia de la mesa".

Por otro lado, González destacó la importancia de que la comunidad contribuya a que el proceso electoral sea inclusivo. "Tenemos que ser respetuosos y conscientes como sociedad de poder ser inclusivos en estas próximas elecciones", señaló, recordando que las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y quienes asisten con niños tienen prioridad en la fila, y que se deben respetar los espacios reservados en los estacionamientos cercanos a las escuelas.

Finalmente, el titular de la Defensoría subrayó el valor del trabajo conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, resaltando el compromiso social de la institución. “Ha sido un trabajo importantísimo desde nuestra Universidad Nacional de Cuyo, que no solamente forma profesionales, sino que también trabaja con sensibilidad hacia las personas con discapacidad”, concluyó.